

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 296.163/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 289/81, a los efectos de la provisión de fichas, biblioratos, sobres y carpetas peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1019 de fecha 11 de agosto ppdo. (Confr. fs.37), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81;

SE RESUELVE:

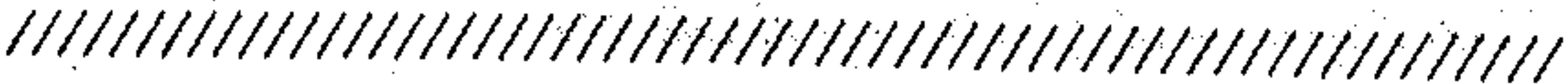
Aprobar la licitación privada N° 289/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES // TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 182.393.900.-)

y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "SOLDINI Y CIA. S.A.I.C.E." por la provisión del renglón N° 1-por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/50 y por el importe total de PESOS: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL...\$ 20.874.000.-

Dto. 1/2% p.p. 10ds.

////////////////////////////////////



-a- "DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 3, 4, 5, y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES SEIS CIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS.....\$ 21.633.200.-
 Dto. 2%p.p. 8ds.

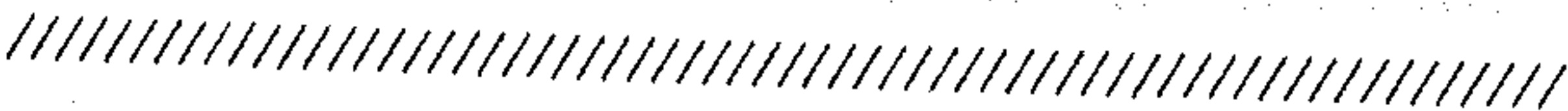
-a- "ANTHONY BLANK Y CIA" por la provisión de los renglones Nros. 2 y 8 -por menor precio- y el renglón N° 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 65/67 y por el importe total de PESOS: CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL.....\$ 130.200.000.-
 N E T O

-a- "PAPELERA TEL-ROL" por la provisión del renglón N° 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 68 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.....\$ 7.400.000.-
 Dto. 1%p.p. 10ds.

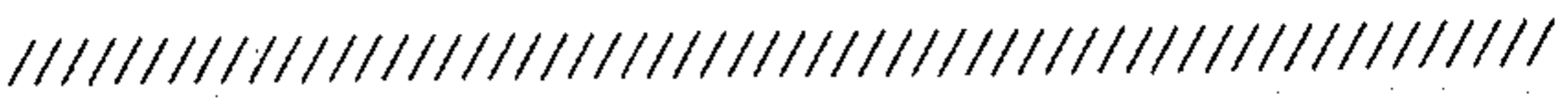
-a- "DISBURY S.A." por la provisión de los renglones Nros. 9, 11 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 74/76 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS.....\$ 2.286.700.-
 Dto. 1%p.p. 8ds.

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89- las oferta N° 7; y el renglón N° 7 de la oferta 5.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-



Corte Suprema de Justicia de la Nación



4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A

[Handwritten signature]

ADOLFO R. GABRIELLI